



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1423 de 2023

Carpeta Nº 3504 de 2023.

Comisión de
Derechos Humanos

COMISIÓN DE REFUGIADOS

Modificación a la Ley Nº 18.076

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de junio de 2023

(Sin corregir)

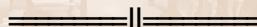
Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Rieiro y Verónica Mato y señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Invitado: Señor Representante Nacional Sebastián Andújar.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari Rivero.



SEÑOR PRESIDENTE. (Amigo).- Recibimos al señor presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar, para tratar un proyecto que entró a Comisión que, en definitiva, procura corregir un pequeño error suscitado en la modificación que se le hizo a la Ley N° 18.076, que dio origen a la Comisión del Refugiado, en el literal H). El proyecto tiene que ver con la Ley N° 19.996, que hizo una modificación a la Ley N° 18.076, de creación de la CORE (Comisión de Refugiados). En el literal H) del artículo 24 se suscitó un error de redacción, que de alguna manera tiene que ver con el derecho al voto de una delegación que tiene representación en la CORE. Entonces, el proyecto viene a corregir ese error. El proyecto cuenta con la firma del señor diputado Andújar, así que si les parece le damos la palabra, dadas las formalidades del caso. Es un tema muy puntual, muy concreto, pero es importante para el andamiaje institucional de la Comisión de Refugiados.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Gracias por recibirme.

Usted, señor presidente, ha dicho todo. Esto es mucho más sencillo de lo que parece. Es una corrección desde el punto de vista gramatical, porque la redacción del texto no está permitiendo que la Comisión de Refugiados esté operando de la forma en que tiene que funcionar, con las garantías correspondientes. Simplemente, en el literal H), donde dice "organización gubernamental" tiene que decir "organización no gubernamental". Nada más y tan simple como lo que estamos expresando.

¿Por qué la iniciativa es nuestra? Esto surge de una conversación con Cancillería, donde se detectó el inconveniente. Cancillería se comunicó institucionalmente con el Parlamento y, por el lugar que circunstancialmente estamos ocupando, nos correspondió hacer el proyecto de ley y tomar la iniciativa para esta corrección.

Creo que es algo muy entendible y muy sencillo de solucionar, cuando la Comisión lo decida, para después ponerlo a consideración del plenario, con lo cual las cosas van a funcionar con el espíritu por el que se crearon.

Es simplemente ese el planteo y les agradezco por recibirme y darle el tratamiento que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, haré una acotación.

El proyecto establece una modificación sobre el literal E) del artículo 24 y, tal como está contemplado en la ley, sería el literal H) el que habría que corregir.

(Diálogos)

—Este es un tema de forma que tendríamos que corregir, llegado el caso. Simplemente, con esa apreciación, lo dejamos. Si les parece, liberamos al señor presidente de la Cámara, dejando planteados estos antecedentes de cómo se configuró esta situación y la necesidad de la Comisión de trabajar rápidamente para subsanar el error.

Como decía el señor diputado Andújar, hay una institución no gubernamental que tiene voto en la CORE, pero en la ley dice "organización gubernamental". Hay una afectación allí que nosotros queremos subsanar.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andújar).- Perfecto, tal cual lo dice. Las modificaciones son bienvenidas.

Muchas gracias.

(Se retira de sala el presidente de la Cámara de Representantes, señor Sebastián Andújar)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre este proyecto de ley que presentó el señor diputado Andújar, estábamos intercambiando opiniones. Es una modificación de redacción que lo que hace es subsanar un error. En la ley está establecido: "Un representante de una organización gubernamental, sin fines de lucro, con competencia en la materia [...]". La única modificación que presentamos aquí es que debería decir "organización no gubernamental", agregando el "no", lo cual implica que haya una organización de la sociedad civil que participa activamente y con voto en la CORE, y que pueda hacerlo respaldada por la ley.

Tenemos que subsanar un error del proyecto de ley que establecía este cambio en el literal E) del artículo 24 -esta es la modificación que va a hacer la Comisión-, para que sea el literal H), en definitiva, el que cambiemos.

(Diálogos)

—Lo que haríamos es sustituir el literal E) del artículo 24 de la Ley N° 18.076. Como dijimos, lo único que cambia es que agrega la palabra "no" cuando habla de la representación de una organización gubernamental, quedando "organización no gubernamental".

(Diálogos)

—Con estas consideraciones y el armado de un proyecto adjunto, estamos de acuerdo con aprobar el proyecto en esta Comisión y presentarlo a la Cámara de Representantes.

Léase.

(Se lee:)

"Artículo Único.- Sustitúyese el literal H) del artículo 24 del Título II del Capítulo I de la Ley N° 18.076, de 19 de diciembre de 2006, en la redacción dada por el literal H) del artículo 139 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, por el siguiente:

'H) Un representante de una organización no gubernamental, sin fines de lucro, con competencia en la materia, designada por el Representante Regional o Nacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Por la responsabilidad que tiene en la Comisión de Refugiados, la persona más idónea para ser miembro informante con respecto a esto es el presidente de la Comisión, señor diputado Óscar Amigo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Se va a votar si se pasa a intermedio hasta la hora 14 y 15.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Es la hora 13 y 46)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 33)

≠